



Número 11.

En la Ciudad de Palma de Mallorca Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve del día cinco de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, me constituyó en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Ilmo. Sr. Alcalde, D. Máximo Alomar Josa, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales, para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, el próximo viernes día siete de los corrientes, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde

El Secretario acatal.

Número 12.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día 7 de febrero de 1964.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo la hora diez y nueve y veinte y cinco minutos del día siete de febrero de mil novecientos sesenta y cuatro, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, D. Máximo Alomar Josa, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Guillermo Sureda Meléndez, D. Pablo Saiz Gralla, D. José Fran Bou, D. Juan Fran Tomás, D. Lorenzo Fran Roselló, D. Bartolomé Tous Amorós, D. Juan Vidal Miralles, D. Juan M. Trío Enr. D. Jaime Riera Sureda, el Interventor de Fondos D. José María Lafuente Paroiso, y asistidos de mi, el infrascrito Secretario acatal, por enfermedad del Titular, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya las diez y nueve,